En mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 9° de la ley 828 de 2003.

CERTIFICO

Que del examen efectuado con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes, durante los últimos seis meses , se encuentra a paz y salvo por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales), y parafiscales: al Sena, al Instituto colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F." y la caja de Compensación Familiar COMPENSAR.

La presente certificación se expide en Bogotá a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

José German Rondón Orjuela
Revisor Fiscal
T.P. No 38547-T